

NOTA INFORMATIVA SOBRE EL PROYECTO DE CURSO DE COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN PARA ARQUITECTOS TÉCNICOS HACIA INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN

La Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, tiene intención de implantar este Curso de Complementos de Formación y esta realizando los trámites oportunos para su aprobación.

Dicho curso está supeditado a la aprobación inicial por la Escuela de Posgrado y a la aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

Sin embargo el proceso de selección se prevé complejo dado que hay que analizar la vida profesional, académica o científica de un número de solicitantes que puede ser muy elevado. Hay que tener en cuenta que el área de influencia de esta Escuela abarca las provincias de Almería, J en y M laga, adem s de la de Granada.

Por todo ello y con objeto de informar tambi n sobre el modo en que se har a el proceso de selecci n, se hace p blica la siguiente informaci n con objeto de que los posibles interesados puedan ir recopilando la documentaci n a presentar.

Las situaciones que se pueden presentar, en relaci n con los posibles interesados en acceder a dicho curso son:

- Alumnos/as reci n egresados, con escasa o nula experiencia profesional, que desean retomar sus estudios para obtener el t tulo de grado de Ingeniero de Edificaci n.
- Profesionales con dilatada experiencia que, de acuerdo con los postulados del aprendizaje continuado (long life learning) deseen reciclar sus conocimientos adapt ndose a la nueva titulaci n.
- Excepcionalmente y hasta que no se implanten oficialmente los cuatro cursos de la nueva titulaci n, se permitir  la matr cula, en este curso, de los alumnos matriculados en el Trabajo de Fin de Carrera de Arquitectura T cnica. (Estos alumnos, en el momento se alado, podr n cursar dichos complementos en la Escuela).

El proceso de matr culaci n en el curso estar  precedido por un procedimiento de selecci n previa que, de acuerdo con lo establecido en la normativa que le afecta tendr  un baremo ponderado. Los items que se tienen en cuenta seg n dicho baremo son: El expediente acad mico con el 60% de la valoraci n y el resto de m ritos que supondr n un 40%.

Para evaluar los curr culos, se establecer  un procedimiento de preinscripci n en el que el alumno, junto con su solicitud presentar  un breve curr culum seg n modelo establecido. Tras la correspondiente evaluaci n por parte de la Comisi n de la Escuela con competencias en la materia, se determinar  el n mero m ximo de cr ditos que el alumno debe cursar obligatoriamente.

Los alumnos habrán de matricularse del curso completo sin perjuicio de que, de acuerdo con su currículum, se les pueda reconocer parte de las materias que componen los complementos de formación.

OBJETIVOS

Impartir un conjunto de materias, cuyas competencias y contenidos, complementen la formación académica del Arquitecto Técnico con el propósito de alcanzar la formación necesaria adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, de Ingeniero de Edificación. Los principales contenidos que se desarrollarán en el curso son los que siguen a continuación:

Materia 1.- Descripción, documentación y comunicación de los procesos edificatorios. Medios y técnicas informáticas en la expresión gráfica de la edificación, métodos y aplicación. (6 ECTS)

Materia 2.- Patología en edificación: identificación, análisis y corrección. Rehabilitación, restauración y conservación del patrimonio edificado. Medioambiente y edificación. Sostenibilidad. Eficiencia energética: Procedimientos y técnicas de evaluación. Manuales y planes de mantenimiento del edificio. Gestión del mantenimiento. Trabajo en equipo multidisciplinar. (6 ECTS)

Materia 3.- Forma urbana: Elementos y funciones. Factores determinantes de la evolución ambiental y de la evolución socioeconómica. Marco de regulación del planeamiento, la gestión y la disciplina urbanística. (6 ECTS)

Materia 4.- Condicionantes formales y funcionales de la tecnología en proyectos de ingeniería compleja. Normativa en ingeniería de edificación. Redacción, análisis, auditoría, control, gestión y desarrollo de proyectos técnicos de Ingeniería de Edificación compleja. (6 ECTS)

Materia 5.- Legislación, reglamentación, y formación en prevención. Coordinación de la seguridad y salud laboral en la edificación. Redacción de estudios y planes de seguridad y salud laboral. Coordinación de la seguridad en fase de proyecto y en ejecución de obra. Diseño, análisis y ejecución de la accesibilidad universal en los edificios y su entorno. (6 ECTS)

Materia 6.- Desarrollo, presentación y defensa, en su caso, de una monografía relacionada con alguna de las materias del curso. (30 ECTS)

Con la superación de los citados contenidos el alumno obtendrá el Diploma correspondiente de la Universidad de Granada, el cual podrá ser utilizado, en el momento que se implante oficialmente la titulación de Ingeniero de Edificación, para la solicitud de homologación del título de Arquitecto Técnico a Ingeniero de Edificación.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Tener la titulación de Arquitecto Técnico o ser alumno de Trabajo de Fin de Carrera como última materia para obtener la titulación.

1. Preinscripción.

- a. Plazo.** Se abre un plazo de preinscripción desde el día 15 hasta el 30 de septiembre de 2009. Se establece la posibilidad, en función del número de solicitudes y de la demanda, de abrir un segundo plazo más adelante.
- b. Documentación.** El alumno deberá presentar la siguiente documentación (en cualquier momento le podrán ser requeridos los originales para su verificación):
 - i. Copia Impresa de la solicitud debidamente cumplimentada a través de la web habilitada (<http://arqtec.ugr.es/www/inscripcion-curso-complementos/nueva>).
 - ii. Fotocopia del DNI, pasaporte o documento de identidad acreditativo de su país de origen.
 - iii. Copia del título de Aparejador/Arquitecto Técnico, o carta de pago de los derechos de expedición del mismo.
 - iv. Copia del expediente académico.
 - v. Copia impresa del currículum vitae cumplimentado en la web habilitada a tal efecto (<http://arqtec.ugr.es/www/inscripcion-curso-complementos/nueva>).
- c. Acreditación de méritos.** Finalizado el proceso de selección de los candidatos, los méritos alegados en el currículum deberán ser debidamente justificados con la documentación acreditativa que se señala en el modelo normalizado y podrán dar lugar al reconocimiento de parte de las materias del curso. El currículum se circunscribe a 10 años de actividad académica, científica o profesional, elegidos por el solicitante. Asimismo, para cada uno de los apartados del currículum, se aconseja seleccionar los 10 méritos más relevantes que quiera que sean evaluados.

2. Selección Previa

- a. Valoración de los currículos.** Finalizado el plazo de preinscripción los currículos de todos los solicitantes serán evaluados por la Comisión competente y se hará pública una relación provisional de admitidos. Dicha relación se publicará por orden de puntuación.
- b. Plazo de alegaciones.** Se podrán presentar alegaciones a la puntuación obtenida en un plazo de 48 horas siguientes a la fecha de la publicación.
- c. Publicación definitiva.** En el plazo de 5 días desde la publicación provisional, resueltas las alegaciones presentadas, se publicará la relación definitiva de solicitantes por orden de puntuación.
- d. Admitidos.** Se entenderán admitidos a la realización presencial del curso los 500 solicitantes con mayor puntuación, de los cuáles un 10 por ciento será adjudicado a alumnos matriculados en Trabajo Fin de Carrera de la EUAT de Granada y un 2 por ciento para solicitantes con algún grado de discapacidad. De no cubrirse estos cupos, las

vacantes que se produzcan serán incorporadas al cupo general de solicitantes admitidos.

La 1ª Edición del curso contará con un número de 250 admitidos y los otros 250 serán incorporados a la 2ª Edición, siempre bajo el criterio de la puntuación obtenida en la valoración de solicitudes.

Matriculación.

- e. Plazo.** El plazo de matriculación será establecido en su momento. El solicitante seleccionado realizará su matrícula mediante el procedimiento de cita previa. Para ello se le adjudicará día y hora para la realización de la matrícula. La no realización de la misma en la fecha prevista dará lugar a la pérdida de sus derechos para la realización del curso en cuestión, dando lugar a la admisión del siguiente solicitante de la relación definitiva.
- f. Precio de la Matrícula.** El precio orientativo de la matrícula del curso se prevé, de **950,00 €**. En ese sentido ha de tenerse en cuenta que es una cantidad estimativa. Dicho precio ha sido calculado de forma detallada, para una matriculación del 100% de las plazas ofertadas. Sin embargo, la Universidad de Granada establece como requisito imprescindible que el total de los ingresos debe cubrir el 100% de los gastos, lo cual dependería de la matriculación definitiva.
- g. Becas.** Podrán adjudicarse becas para hacer frente a los gastos de matriculación. El número máximo de becas es del 15% de los alumnos del curso.

CALENDARIO

Está prevista la impartición de dos ediciones del curso en el periodo académico de noviembre de 2009 a marzo de 2010, la primera, y de febrero a junio de 2010 la segunda.

- 3. Asistencia.** Para poder ser evaluado positivamente es necesaria una asistencia de al menos el 80% de la carga presencial (teoría y práctica) de las distintas materias.
- 4. Horario.** El curso se impartirá los jueves y viernes en horario de tarde y los sábados en horario de mañana.
- 5. Lugar.** Las clases se impartirán preferentemente en aulas de la Escuela de Arquitectura Técnica. No obstante, a lo largo del periodo de matrícula se establecerán definitivamente la ubicación y los horarios definitivos, estando todo ello supeditado a las disponibilidades existentes.